

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KUTKUT S.A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Ciudadela Kennedy Norte, Manzana 111, Edificio World Trade Center, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	8,00	8,00	99%
NUOVIT LATAM S.L.	792,00	792,00	1%
TOTAL	800,00	800,00	100%

La compañía NUOVIT LATAM SOCIEDAD LIMITADA, participa en la Junta representada por su apoderada la compañía ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA.LTDA., representada a su vez por su Gerente General el Doctor Clemente José Vivanco Salvador, quien además es Gerente General de la compañía KUTKUT S.A., y por ende ejerce funciones de Secretario de la Junta. La compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., participa en la Junta, debidamente representada por su Gerente General el Dr. Clemente José Vivanco S. quien a su vez ostenta el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía y por ende Preside de la presente Junta.

El presidente de la Junta pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta General Ordinaria, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de la cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2017

3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;

4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y en vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2017; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, en los cuales se refleja que la compañía tuvo pérdidas, es necesario tomar las medidas del caso para revertir la situación en el próximo ejercicio económico. Los accionistas reunidos resuelven que las pérdidas generadas en dicho ejercicio económico sean tratadas de acuerdo a las leyes pertinentes.

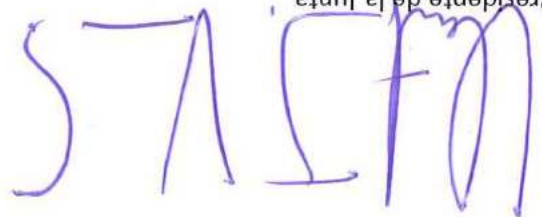
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la señora MONICA LUCIA PADILLA OBANDO, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

Accionista

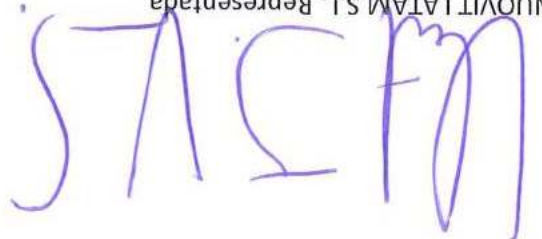
ASESORIA, REPRESENTACIONES
Y CONSULTORIA RECON S.A.
Presidente Ejecutivo

Presidente de la Junta



Accionista

NUOVIT LATAM S.L. Representada
por su Apoderado ESTUDIO JURIDICO
VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.



Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General - Secretario

